

"FIBARUC S.A."

GUAYAQUIL - ECUADOR
Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges - Edificio CENTRUM
Piso 10 - Oficina 1

Guayaquil, noviembre 8 del 2011

Señora Abogada
VANESSA LUCIA VELASCO PINOARGOTE
Ciudad.-

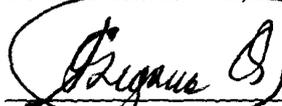
80087

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "FIBARUC S.A." celebrada el día de hoy, la eligió a usted por unanimidad de votos **GERENTE ADMINISTRATIVA** por el período de **TRES (3) AÑOS**, correspondiéndole además de las atribuciones que constan en el artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social, el ejercer conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

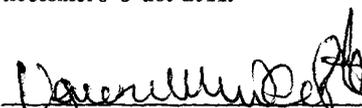
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil abogado Nelson Gustavo Cafiarte Arboleda, el 22 de julio de 1996, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de agosto de 1996.

De usted atentamente,



GLADYS H. SEGARRA AGUIRRE
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de Gerente Administrativa que se me ha conferido y de lo cual dejo constancia.- Guayaquil, noviembre 8 del 2011.



AB. VANESSA LUCIA VELASCO PINOARGOTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula: 0912623394
Domicilio: Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges - Edificio CENTRUM, Piso 10, Ofc.1



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:70.464
FECHA DE REPERTORIO:17/nov/2011
HORA DE REPERTORIO:09:34

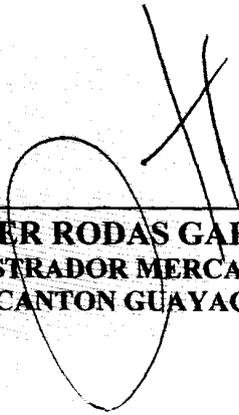
Nº 076210

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente Administrativa, de la Compañía FIBARUC S.A., a favor de VANESSA LUCIA VELASCO PINOARGOTE, de fojas 106.089 a 106.090, Registro Mercantil número 20.582.

ORDEN: 70464




XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

Ø



Registro de Datos Públicos

Cantón Guayaquil